

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2017-8937 *Citación para notificación de actuaciones tributarias.*

M.^a Belén Vega Hernández, tesorera municipal del excmo. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Unidad de Recaudación Municipal.

Actuación que se notifica: Título ejecutivo, providencia de apremio y requerimiento de pago.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en la segunda planta del Ayuntamiento, plaza Virgen del Campo, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

La relación de notificaciones pendientes con expresión de: NIF, contribuyente, concepto y n.º de notificación, es la siguiente:

NIF	Contribuyente	Núm. Liq.	Concepto
B39380381	AUTOESCUELA VIRGEN DEL CAMPO S.L.	1601000315	IVTM
		BAS1540017	BASURA
72227967D	BENRQYA DAGHIJA REDOUANE	1601000435	IVTM
13856880R	CALDERON LOPEZ ANTONIO	1601000643	IVTM
13942818B	CALDERON VERDEJA JOSE RAMON	1601000662	IVTM
13942818B	CALDERON VERDEJA JOSE RAMON	1601000663	IVTM
13979201P	CAMAFREITA GONZALEZ NURIA	PL20617001	PLUS
13888494J	CAMPO GARCIA ANGEL DEL	1601000687	IVTM
13888494J	CAMPO GARCIA ANGEL DEL	1601000688	IVTM
G39581087	CANO S.C.	1601000732	IVTM
13769234P	CORDOBA MARTINEZ MARIA DEL MAR	1601001170	IVTM
		1601001171	IVTM
		BAS1530055	BASURA
		BAS1540051	BASURA
		BAS1610218	BASURA
		BAS1620170	BASURA
		BAS1630167	BASURA
B39592993	CUBIERTAS MADERCAN S.L.	1601001317	IVTM
		1601001318	IVTM
13908329E	CUEVAS DIAZ ANTONIO	1601001361	IVTM
13843809V	FERNANDEZ FERNANDEZ LAURA	BAS1540075	BASURA
13934384H	GARCIA BUENO FRANCISCO JAVIER	1601002096	IVTM
		1601002097	IVTM
		1601002098	IVTM
13162610D	GARCIA CIMAVILLA JORGE ISAAC	1601002122	IVTM
53405154M	SANCHEZ PARIENTE BORJA	LO05071701	ICIO
13933996K	VAZQUEZ COTERA LUIS	PL20071701	PLUS

Cabezón de la Sal, 5 de octubre de 2017.

La tesorera municipal,
M.ª Belén Vega Hernández.

2017/8937

CVE-2017-8937